

Lima, 28 de junio de 2019

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES – SMV

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA: Designación de Sociedad de Auditoría para el ejercicio 2019

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Decreto Supremo No. 093-2002-EF, y en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar lo siguiente:

En sesión de Directorio, realizada el día de hoy viernes 28 de junio de 2019, se acordó por unanimidad contratar los servicios de **Ecovis Perú - Salazar y Asociados**, firma miembro de Ecovis International; para que dictamine y emita opinión nuestra información financiera del ejercicio 2019.

Asimismo se acordó que el trabajo de auditoría externa se iniciará a partir del día lunes 05 de agosto de 2019.

Sin otro particular, quedamos de ustedes

Atentamente



DAVID LEÓN MARTINEZ

REPRESENTANTE BURSÁTIL

LIMA CAUCHO S.A.